



Durán, 23 de octubre de 2020

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ref. Registro de revocatoria de Poder
Exp. 17642

Por medio de la presente sírvase encontrar una copia certificada de la Escritura Pública de Revocatoria de Poder General realizada por la compañía SINEA ECUADOR SINEDOR CIA. LTDA. a favor del señor Juan Carlos González España, el 22 de septiembre de 2020 e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Durán el 5 de octubre de 2020.

Para futuras notificaciones pongo a su disposición el correo electrónico ltorres@ec.smi.com.pe

Atentamente

Ab. Lisette Torres O.
Jefe Legal

0924966658
0924966658



N° TRAMITE: 82299-0041-20 26/10/20 08:42
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 17642



26 OCT 2020

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE



Factura: 001-005-000031994



20200901063C02185

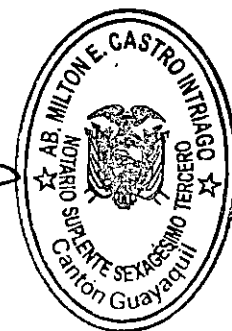
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901063C02185

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REVOCATORIA PODER GENERAL PERSONA JURIDICA y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:17).

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 08237-DP09-2020-JS



N° TRAMITE: 82299-0041-20 26/10/20 08:42
DOCUMENTO: Poder
EXP: 17842



100
100
100
100
100



Factura: 001-005-000031165

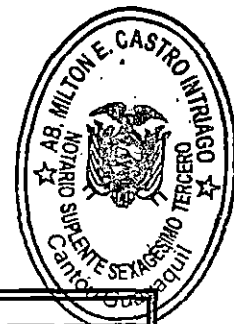


20200901063P01127

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20200901063P01127						
ACTO O CONTRATO:							
REVOCATORIA PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809358001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS GONZALEZ ESPAÑA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS GONZALEZ ESPAÑA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20200901063P01127
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:01)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 7428-DP09-2020-JS







AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2020	09	01	63	P 01127

ESCRITURA PÚBLICA DE
REVOCATORIA DE PODER GENERAL
QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN
CARLOS GONZÁLEZ ESPAÑA,
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA SINEA ECUADOR
SINEADOR CIA. LTDA.-----



CUANTÍA: INDETERMINADA-----

DI: DOS TESTIMONIOS.-----



En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día martes veintidós de septiembre del año dos mil veinte; ante mí, **Abogado Milton Eduardo Castro Intriago, Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **Juan Carlos González España**, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**, quien acredita y legitima su personería e intervención, conforme consta del nombramiento que se incorpora a la presente escritura para que forme parte de ella como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este

1 acto doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identificación
2 personal, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
3 esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por
4 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
5 examinado que fue que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
7 que eleve a escritura pública, la siguiente minuta que es del texto o tenor
8 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, sírvase insertar una escritura de Revocatoria de Poder General, de
10 conformidad con las cláusulas que son del siguiente tenor: **CLÁUSULA**
11 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
12 escritura pública, el señor **Juan Carlos González España**, en su calidad de
13 Gerente General de la compañía **SINEA ECUADOR SINEADOR CIA.**
14 **LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como
15 documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil
16 casado, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por la ciudad de
17 Guayaquil. – **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El veintiséis de
18 julio de dos mil dieciocho, ante el Notario Titular Sexagésimo Tercero del
19 cantón Guayaquil, Doctor Javier Gonzaga Tama, la compañía **SINEA**
20 **ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**, en aquel entonces denominada
21 **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA.**
22 **LTDA.**, confirió Poder General, amplio y suficiente en cuanto a derecho se
23 requiere a favor del señor Juan Carlos González España; **b)** Mediante Junta
24 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de veinte y seis de agosto
25 de dos mil veinte, la compañía **SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**,
26 se decidió revocar el poder otorgado a favor del señor Juan Carlos González
27 España.- **CLÁUSULA TERCERA: REVOCATORIA DEL PODER.- a)** Con
28 los antecedentes expuestos, el compareciente señor Juan Carlos González

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía
"SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Durán, a los 26 días del mes de agosto de 2020, siendo las 12:30 am, en el domicilio social de la compañía, asisten a la presente junta general de socios la señora Lisette Torres Ortiz, representante del FIDEICOMISO LOCAL DE GARANTÍA SINEA 1 y la señora Lisette Torres Ortiz, en representación del socio NG CLOSURES S.A.C.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es, ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$8.400,00). Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Karen Canessa León y como secretario al señor Juan Carlos González España. La Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión.

Toma la palabra la Presidente y dispone que se pase a tratar los siguientes puntos orden del día que se mencionan a continuación:

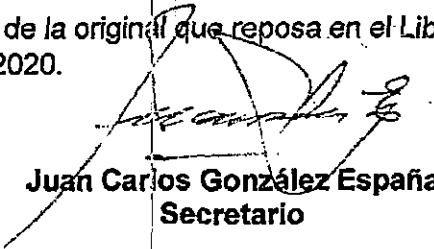
1. Conocer y resolver sobre la revocatoria del poder general otorgado el 26 de julio del 2018 ante el Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama a favor del señor Juan Carlos González.

La Junta por unanimidad aprueba las órdenes del día propuestas, por lo que la Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta, así mismo por unanimidad, resuelve:

1. Autorizar al Gerente General de la compañía revocar el poder general otorgado por SINEA ECUADOR SINEADOR CIA LTDA, en aquel entonces denominada MATERPACKING INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. el 26 de julio del 2018 ante el Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama a favor del señor Juan Carlos González.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 13h45.-

Certifico que es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.
Durán, 26 de agosto del 2020.


Juan Carlos González España
Secretario



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Durán, 20 de junio de 2020

Señor
Juan Carlos González España
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA", celebrada el día 15 de junio de 2020, decidió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL, de la Compañía por el periodo estatutario de tres años debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado. Por ejercer el presente cargo, usted no recibirá remuneración ni compensación.

De acuerdo al artículo octavo literal a; b y al artículo décimo primero literales a; g; h del estatuto de la Compañía, como GERENTE GENERAL de la compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

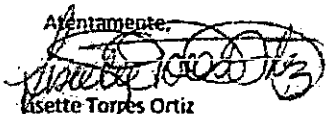
La Junta General Extraordinaria de socios referida, en concordancia con el artículo octavo literal a; b y al artículo décimo primero literales a; g; h del estatuto de la Compañía para la realización de sus actos y contratos en calidad de Gerente General, ha establecido como cuantía máxima, el valor de \$5,000 (cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por acto o contrato.

La compañía se constituyó bajo la denominación "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA." mediante escritura pública otorgada ante Notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Juan del Pozo Castrillón, el día 9 de enero de 1987 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de mayo de 1987.

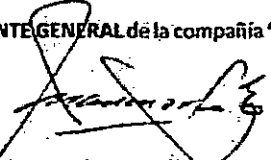
La compañía "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA." cambio su denominación a SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA. reformó sus estatutos y cambió su domicilio al cantón Durán, Provincia de Guayas, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito el 11 de Octubre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 12 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de diciembre de 2018.

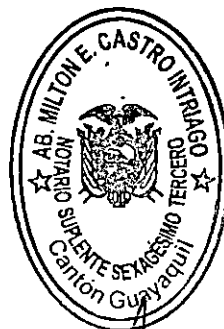
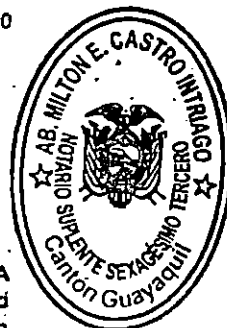
La compañía reformó sus estatutos y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexagésima Tercera del Cantón Guayaquil el 28 de febrero de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 10 de junio de 2020.

Atentamente,


Asette Torpes Ortiz
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA" en Durán el 20 de junio de 2020.


Juan Carlos González España
Cédula Nro. 091327091-4



RECEBIDO DE ESTA
FOLIO 100
CONFECCIONADO
10/06/2020

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913270914

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ESPAÑA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUHING PIEDRA ERIKA MIROSLAVA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: VIDAL GONZALEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JENNY ESPAÑA

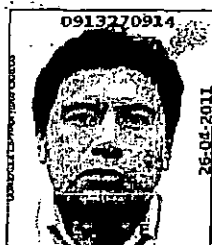
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-342-87638



200-342-87638

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES

2019

Ciudadana/O:

8078 DOCUMENTO
ADSCRIPCIÓN DUE
USO DE SU PASO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



© PROSECRETARÍA DE LA CEE



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913270914

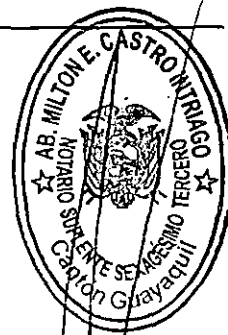
Nombre: GONZALEZ ESPAÑA JUAN CARLOS



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 207-342-87673



207-342-87673



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 2004

9660346RDXTZMM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REPORTE:	1862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1238
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ESPAÑA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0913270914
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1790809358001

RAZÓN SOCIAL:

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GONZALEZ ESPAÑA JUAN CARLOS

CONTADOR:

PANCHANA VILLON JORGE LUIS

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/05/1987

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/07/1987

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/09/2020

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS: BOLSAS, SACOS, CAJONES, CAJAS, GARRAFONES, BOTELLAS, ETCÉTERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Ciudadela: FINCAS VACACIONALES LAS BRISAS Numero: SOLAR 6 Manzana: B7 Edificio: PLAZA INDUSTRIAL DURAN Carretero: VIA A DURAN - TAMBO Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 046052207 Telefono Trabajo: 046052208 Email: msalazar@ec.sml.com.pe

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

3

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2020002642549

Fecha: 14/09/2020 09:09:49 AM

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790809358001

RAZÓN SOCIAL:

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS: BOLSAS, SACOS, CAJONES, CAJAS, GARRAFONES, BOTELLAS, ETCÉTERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/05/1987

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Ciudadela: FINCAS VACACIONALES LAS BRISAS Numero: SOLAR 6 Referencia: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA PRIMAX Manzana: B7 Edificio: PLAZA INDUSTRIAL DURAN Carretero: VIA A DURAN - TAMBO Kilometro: 6.5 Telefono Trabajo: 046052207 Telefono Trabajo: 046052208 Email: msalazar@ec.smi.com.pe Email principal: jpanchana@ec.smi.com.pe

No. ESTABLECIMIENTO: 003
NOMBRE COMERCIAL: MATERPACKIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 13/04/2016

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL: ETIQUETAS IMPRESAS O SIN IMPRIMIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. JUÁN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: JUNTO A LA PLANTA DE PRODUCCION DE BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECAUDOR ARCADOR S.A. Kilometro: CUATRO Y MEDIO Celular: 0997410770 Email: kbolanos@intog.com.ec Email principal: jpanchana@ec.smi.com.pe

No. ESTABLECIMIENTO: 002
NOMBRE COMERCIAL: MATERPACKIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 02/01/1997

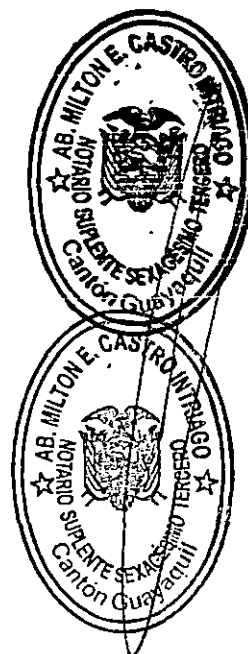
FEC. CIERRE: 20/04/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: MIGUEL H. ALCIVAR Numero: SOLAR 12 Interseccion: AV. CARLOS LUIS PLAZA DANI Manzana: 24 F Edificio: CONDOMINIO BUEN JESUS Telefono Trabajo: 022283962 Telefono Trabajo: 022394427 Telefono Trabajo: 022293386 Fax: 022291885 Email: fproano@sismode.com Email principal: jpanchana@ec.smi.com.pe



Código: RIMRUC2020002642549

Fecha: 14/09/2020 09:09:49 AM

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



España, en representación de la compañía SINEA ECUADOR SINEADOR

2 CIA. LTDA., por el presente Revoca el Poder General otorgado a favor del
3 señor Juan Carlos González España, identificado con cédula de ciudadanía
4 cero nueve uno tres dos siete cero nueve uno cuatro, el mismo que fue
5 celebrado el veintiséis de julio de dos mil dieciocho, ante el Notario Titular
6 Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Javier Gonzaga Tama, b
7 inscrito en el Registro Mercantil de Durán, el veintinueve de octubre de dos
8 mil dieciocho; b) De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial,
9 sírvase tomar razón del contenido de la escritura al margen de la escritura
10 matriz cuya revocatoria se dispone por la presente.- **CLÁUSULA CUARTA:**

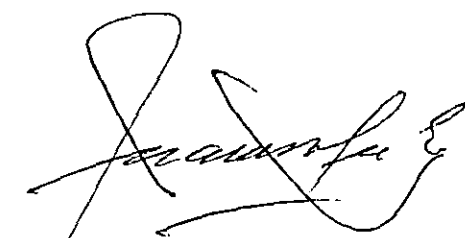
11 **CUANTIA.-** Por su naturaleza, la cuantía de la presente escritura pública es
12 indeterminada. Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas
13 de estilo. f) Abogada Lisette Estefanía Torres Ortiz, Matrícula profesional
14 número cero nueve – dos mil quince- quinientos cincuenta y seis. Hasta aquí
15 la minuta que queda elevada a escritura pública. Queda agregado al
16 Protocolo, formando parte del mismo, el documento de identificación
17 personal del compareciente. La compañía otorgante tiene su domicilio y
18 sede social, teléfono y mail, consignados en el formulario del Registro Único
19 de Contribuyentes – Sociedades (RUC), que se inserta a la matriz. Para la
20 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
21 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, el Notario
22 al compareciente, aquél se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
23 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
24 presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

25
26
27 p. SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

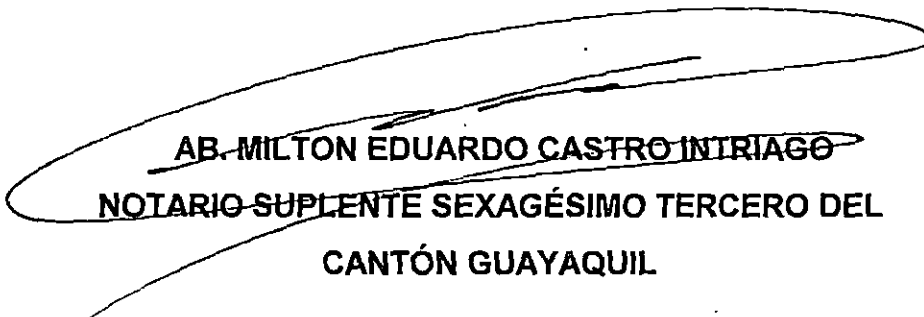
28 RUC: 1790809358001



ESCRITURA PÚBLICA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ ESPAÑA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.-

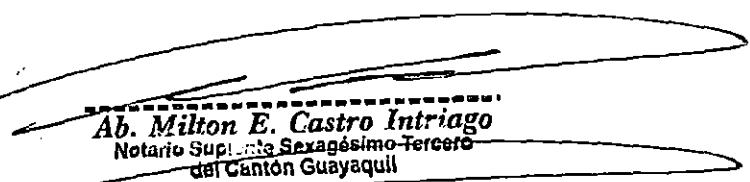


f) JUAN CARLOS GONZÁLEZ ESPAÑA
GERENTE GENERAL
C.C.: 091327091-4 / C.V.: 0012 - 145


AB. MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO
NOTARIO SUPLENTE SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

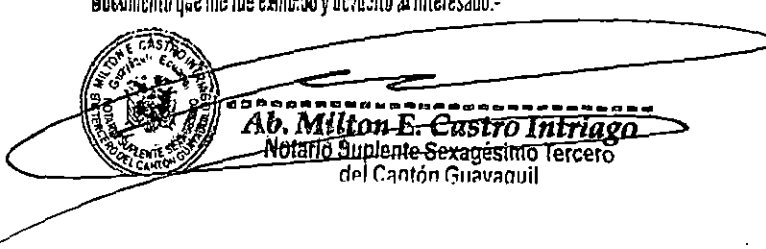
SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**,
que firmo y sello en Guayaquil, a los veintidós días del mes de septiembre
del año dos mil veinte.-




Ab. Milton E. Castro Intríago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intríago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DEL FE: Que la fotocopia precedente es igual a Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-




Ab. Milton E. Castro Intríago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-005-000031166

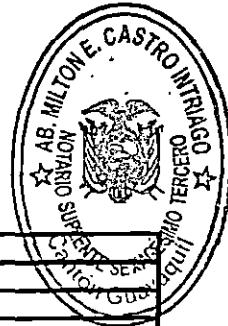


20200901063000161

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901063000161



MATRIZ	
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL DE PERSONA JURIDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P01503

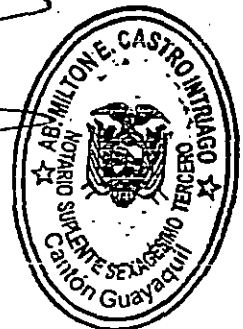
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809358001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901063000161

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 7428-DP09-2020-JS



Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 16 de la Ley Notarial Vigente LEY FE: Bue la fotocopia precedente es igual a Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

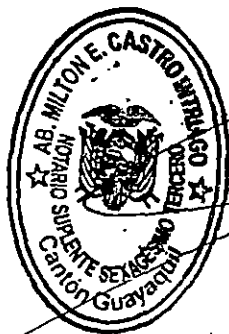
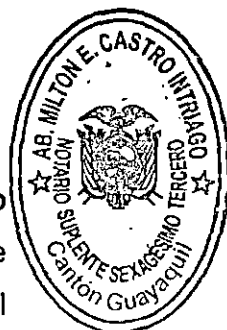


Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagesimo Tercero
del Cantón Guayaquil

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHAEOLOGY
OF THE
UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE



RAZÓN.- Abogado Milton Eduardo Castro Intriago, Notario Suplente Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil.- **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota de la Revocatoria de Poder General contenida en la copia precedente al margen de la escritura de Poder que otorgó la compañía MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. a favor del señor Juan Carlos González España, ante el Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el día veintiséis de julio del dos mil dieciocho.- Guayaquil, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil veinte.-



Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente **DOY FE:** Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



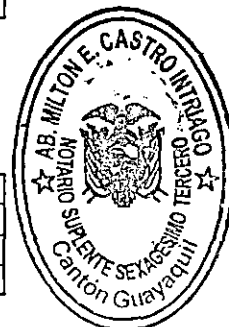
Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil



TRÁMITE NÚMERO: 2565

1107450SNHAUCS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1557
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0913270914	GONZALEZ ESPAÑA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA / GUAYAQUIL / 22/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

COMPARECE EN LA ESCRITURA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL, EL SEÑOR JUAN CARLOS GONZALEZ ESPAÑA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente LEF. Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

